Expediente: **85/23-A2**
Carátula: **LEDESMA SUSANA LAURA C/ COOPERATIVA INSTITUTO PRIVADO JOVEN ARGENTINO F.84 Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/12/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COOPERATIVA INSTITUTO PRIVADO JOVEN ARGENTINO F.84, -DEMANDADO
20272112852 - LEDESMA, Susana Laura-ACTOR
20208985761 - INSTITUTO PRIVADO JOVEN ARGENTINO F:84, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 85/23-A2

H20901541423

JUICIO: LEDESMA SUSANA LAURA c/ COOPERATIVA INSTITUTO PRIVADO JOVEN ARGENTINO F.84 Y OTROS s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 85/23-A2

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2023

Acéptese en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. **DE EXHIBICIÓN**: Conforme lo previsto por el art. 91 del C.P.L.: Intímese a las accionadas, para que en el término de TRES DÍAS presente por ante Secretaría la documentación laboral y contable prevista por la LCT conforme a las previsiones de los art. 52 y 54 LCT que se detalla: a) Legajo personal de la actora (Ficha de datos personales; Título original o copia autenticada; Alta médica de autoridad competente; Certificación de servicios prestados con anterioridad en cualquier jurisdicción, en gestión estatal o privada y conceptos merecidos; Original o copia de la resolución de nombramiento; Ficha de ingreso, egreso, asistencia, licencias e inasistencias; Declaración jurada de cargos y horarios; Declaración jurada de grupo familiar; Otros títulos o certificados que acrediten antecedentes profesionales y Fichas de concepto o calificación anual). b) Libro de Inspecciones, registro de planillas de estadísticas y partes mensuales desde el 17/05/2015 hasta el 31/08/21. c) Testimonio del Instrumento Legal de la Constitución del INSTITUTO PRIVADO JOVEN ARGENTINO F:84 CUIT 30-63811838-2 y designación de autoridades y apoderados desde su constitución al día de la fecha. d) Constancia de Inscripción ante la AFIP. e) Nómina de todo el personal docente designado para el nivel primario y/o de grado entre los períodos que van desde el 17/05/2015 hasta el 31/08/2021. f) Los recibos de haberes de la actora entre los períodos que van desde el 17/05/2015 hasta el 31/08/21. g) Pago de la liquidación final. h) Certificados art. 80 LCT, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 61 C.P.L. Personal.-

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.